## TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

## Aviso de Sala N°17 de 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

## **TUTELAS**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2022 00838 00	Diana Patricia Puentes Lozano	Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito de Bogotá	
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2022 00875 00	Carlos David Álvarez	JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Acción de Tutela 2º Instancia 01 2022 00062 01	Ingris Angelina Álvarez Ochoa	UARIV	
Acción de Tutela 2ª Instancia 05 2022 00074 01	Doris Marleny Ahumada Quimbay	Banco Finandina	
Acción de Tutela 2ª Instancia 25 2022 00138 01	Angel Arturo Hinestroza Salas	UARIV	

PRE - SALA

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 08 2014 00178 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	Roberto Alejandro Castillo López	Ángela del Pilar Rubio Amarillo y otra	
VERBAL 22 2013 00281 02 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	Carlos Enrique Lelión López y otra	Coja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio	
VERBAL 08 2019 00203 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	ÁLVARO FELIPE GUERRERO VERGEL	Allianz Seguros S.A. y otros	
VERBAL 43 2019 00695 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	Luis Eduardo Espitia García	Oliva Buitrago Barrera	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022).

MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada